



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **03 DIC 2015**

VISTO:

El llamado a Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 455/2015 para la compra de mobiliarios para áreas docentes, nodocentes y aulas.

y **CONSIDERANDO:**

Que se he emitido el correspondiente dictamen de evaluación, que es facultad de la administración aumentar o disminuir el total del monto del contrato, por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Aprobar el Dictamen de Evaluación N° 466 /2015 para la adquisición de mobiliario para distintas áreas de Facultad.

Art. 2°: Adjudicar al proveedor EL AUDITOR SA CUIT N° 30-56029879-6 los renglones n° 1, 2, 3 y 5 por un valor total de pesos de: noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos con 00/100 ctavos (\$ 97842,00) y al proveedor GONZALEZ LOZADA DIEGO SEGUNDO CUIT 20-32492109-6 el renglón n° 4 por un valor total de pesos de: diecinueve mil quinientos noventa con 00/100 ctavos. (\$ 19590,00.-).

Art. 3°: Encuadrar a la Contratación Directa – Trámite Simplificado de acuerdo a lo establecido en el art. 12 y 25 inc. d) del Decreto PEN N° 1023/2001, y su Decreto Reglamentario N° 893/2012, Art. 30 y 124; y en el Art. 2 inciso VI de la Ordenanza del HCS N° 5/2013, en la Resolución N° 243/2015 del HCS de la UNC.

Art. 4°: Disponer que el gasto sea afrontado con recursos existente en la Dependencia de acuerdo al compromiso N° 56/2015, R.0001.011.000.000.16.30.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 y compromiso N° 57/2015, R.0001.011.000.000.16.30.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4.

Art. 5°: Comuníquese al Area Económica y Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1455

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas